

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director Administrador, segun su indole.

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 18 de Octubre de 1885.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

En todos tiempos se ha reconocido como una de las primeras necesidades de las poblaciones el abundante surtido de aguas que destinan al consumo de sus habitantes. Tiene tanta influencia en la vida el uso del agua y contribuye, en tan alto grado al mejoramiento de los pueblos, ya bajo el punto de vista de la salud é higiene, ya por la comodidad y ornato, que en todas partes se ha mirado como de capital interés, dedicándose los Gobiernos á dar reglas que faciliten los medios para dotar á las ciudades y Villas de aguas en buenas condiciones, no solo para beberlas, si que tambien para los demás usos domésticos, invirtiéndose en las obras indispensables para conseguirlo, grandes capitales que en ninguna otra cosa hubieran sido mejor empleados. No es nuestro ánimo hacer una excursión histórica para demostrar este aserto, del que actualmente nadie duda; pero si creemos deber llamar la atención de todos, para que reflexionando algo sobre el punto de que nos ocupamos en este artículo, se convenzan de la oportunidad del mismo.

Aun pesa sobre algunos puntos de España el terrible azote del cólera cuya enfermedad nos ha revelado por manera muy evidente, bien atendiendo á su propagación, bien á su desarrollo, la importancia que tiene en la salud el uso de buenas aguas separadas de todo foco de contagio y tomadas de sus nacimientos en forma que no puedan facilmente ser inficionadas. Los modernos adelantos de las licencias enseñan que el agua es el mejor conductor de esos micro-organismos que se han descubierto en cuantas personas son atacadas de tan cruel padecimiento; y la misma experiencia nos demuestra que su intensidad y mortíferos efectos han sido mayores allí donde las aguas, por que procedían de rios ó por que venían á los pueblos en cauces descubiertos y abandonados, contenían aquellos pequenisi-

mos seres que no pueden ser vistos á la simple vista ni aun conocidos con microscopios á no tener costumbre de mirarlos. Buen ejemplo de esta verdad nos presentan Murcia y los pueblos de las riberas del Segura, los de la cuenca del Almanzora, Almería y por último Granada, cuyas hermosas poblaciones tanto han sufrido. Y en cambio no lejos de aquí tenemos otros que si en pasadas epidemias han tenido mucho que lamentar, en la del este año, por fortuna, poco ó nada han padecido, bien que depende en gran parte, segun el consentimiento unanime de sus moradores y de los hombres de ciencia de la excelente condicion de las aguas que consumen ahora, á merito de recientes obras elevadas á efecto con el mayor celo. Vera, Cuevas y Huercal-Overa dan patente testimonio de esta verdad.

El convencimiento en todos de la suma urgencia de atender como servicio preferentísimo al abastecimiento de aguas potables, ha llegado al punto de que en muchas poblaciones hemos visto querer resolver el problema como remedio perentorio para mejorar las condiciones de salubridad en los momentos en que la epidemia hará estragos; y en otras con mayor serenidad y sin dejarse llevar de impulsos mas generosos que realizables, están estudiando los medios convenientes para la consecucion del fin que se proponen en provecho común.

Punto es este respecto del cual tambien debemos nosotros meditar y hacer cuanto podamos para resolverlo como mejor convenga, pues en realidad pocas poblaciones tienen la necesidad que esta de traer á su recinto las aguas de que puede disponer para su consumo, no precisamente por la mayor comodidad que el vecindario tendrá para tomarlas, sino por lo indispensable que es usar aguas de mejores condiciones que las suministradas por las antiguas fuentes de esta villa. Abiertas estas en terrenos dedicados al cultivo de cereales y aun hortalizas y cubiertos sus cauces de manera que la tierra que hay sobre ellos forma una capa laborable y por cierto de poquísimo espesor, es claro que las filtraciones de las basuras, que sirven de abono van directamente á las aguas que

bebemos, dándose con frecuencia el caso del que no se las pueda tomar por que vienen turvias á virtud de los riegos dados en terrenos que estan sobre los mismos pequeños socabones donde nacen aquellas. Fuente hay como la del Jordil, que no cremos aventurar nada manifestando que el pueblo habria de abandonarla si analizase el estado de su cañería, que por cierto no es facil de remediar, y tuviera conocimiento perfecto de las males condiciones de sus aguas. Es una lástima que habiéndolas aquí tan puras y de tan excelentes condiciones como son las de Maymon, invirtamos estas solo en los riegos y gastemos para los usos domésticos las que son mucho peores, cual si los intereses ó necesidades de la agricultura fueron mas atendibles que la salud. A todas las personas que en esta localidad habitan, se las oye á cada momento quejarse del abandono y del olvido en que yace tan vital asunto y dolerse de que si alguna vez se ha intentado algo en obsequio de la traida de aguas á esta poblacion se haya tropezado siempre con dificultades que han hecho desistir del proyecto; y puesto que hemos llegado al punto de que no hay quien deje de reconocer la utilidad y mas aun, la necesidad de esta mejora, hora es ya de que procuremos realizarla haciendo cada cual lo que esté á su alcance, seguros todos de que la instalacion de fuentes dentro del pueblo en las que se tome el agua del cerro de Maymon, tras de convenientísima por la bondad de estas, representará á la postre una gran economía para el vecindario.

Que medios pueden emplearse para realizar obra tan importante será en su dia objeto de artículo que publicaremos; pero antes es preciso hacer el proyecto y los planos para incoar el expediente y tramitarlo conforme á las leyes y reglamentos. Al Ayuntamiento toca tomar la iniciativa y los acuerdos indispensables para que el proyecto se haga con el menor sacrificio que sea posible, pues mientras los detalles de las obras y su coste aproximado no se conozcan, tampoco pueden adoptarse los medios mas convenientes para llevarlas á efecto.

Ocurrenos ahora que para los gastos que el proyecto ocasione hay unos fondos de que puede usarse, si como creemos

las personas que los han donado, y que deben ser consultadas, estuvieran conformes con la idea, lo cual es de esperar.

Nos referimos á los querecaudaron las Juntas de socorro al vernos amenazados de la epidemia y que no han llegado á invertirse por completo en las necesidades de los coléricos, encontrándose el resto en poder de los depositarios nombrados. Vease á cuanto ascienden y convoquese á los que los dieron á ver si quieren que lo no gastado se invierta en el estudio y proyecto indispensable si han de traerse las aguas á este pueblo, facilitando así la ejecución de una reforma que cederá en provecho de la salud pública en todo caso, y como medio eficazísimo de defensa en futuras epidemias de las que Dios quiera librarnos para siempre. Si la cantidad á que aludimos no bastase, el Ayuntamiento debe facilitar la restante para conseguir por tal medio la propiedad de un proyecto que en su día ha de ser base para la contratación de las obras, y cuyo coste puede ser reintegrado al pueblo por el que luego ejecute aquellas como sucede con todas las empresas de este género.

ENSEÑANZA LIBRE.

El Real Decreto de 18 de Agosto último y el preámbulo que le precede, son notables pormas de un concepto, y no es menos digno de tenerse en cuenta el Reglamento para su ejecución expedido en 20 de Setiembre. Por el espíritu y letra de las espresadas disposiciones oficiales, se descubre la protección singularísima que el Gobierno actual de nuestra Nación, se propone dispensar á la inteligencia y á las clases menos acomodadas de la sociedad, puesto que por ellas, pueden bien fácilmente y hasta los mas pobres, no solo conseguir comodamente y al lado de sus familias el título de Bachiller, si que tambien cursar y aprobar todas las asignaturas de las diferentes Facultades conocidas.

Si el Decreto de 29 de Setiembre de 1874, vigente en la actualidad en cuanto se refiere á los Colegios privados de 2.^a enseñanza, produjo y viene produciendo el plausible y beneficioso resultado en la juventud escolar que todos esperabamos, con la creacion de estas casas de recogimiento, ¿cuantos y cuan inmensamente mayores no han de ser los resultados y beneficios que se obtengan con la instalacion de Academias y Colegios donde se cursen y aprueben, previas las formalidades de la ley, las asignaturas de los estudios superiores? La instalacion de estos Colegios es, pues, de suma y urgente necesidad.

Los padres que se vean en la dura precision de desprenderse de sus hijos á la tierna edad de catorce ó quince años, si han de darles una carrera literaria, desean proporcionarles un asilo para su

inocencia, un hospedaje cómodo y al alcance de medianas fortunas; y esto no se puede conseguir mejor que en los Colegios, donde hay personas encargadas de la vigilancia continua de los alumnos y que deben desempeñar las funciones de padres; solo en estos Establecimientos es donde los padres colocan á sus hijos con entera confianza y tranquilidad. ¡Cuántos padres de familia sacrifican la mejor edad de sus hijos por no exponerlos á la perversion casi segura, si los hospedan en una casa cualquiera, á disposicion de una patrona mercenaria y con entera libertad de obrar! ¡Cuántos dejan de dar carrera á sus hijos porque su corazon no se corrompa con las malas compañías! ¡Cuántos alumnos, que son descuidados y haraganes en casa de una patrona, serian aplicados y virtuosos en un Colegio!

La educacion y la enseñanza de la juventud pueden alcanzar grandes mejoras y beneficios con el establecimiento de dichos Colegios, los que con plan y metodo constante atiendan al desarrollo de todas las facultades del alumno, así las morales, como las intelectuales y físicas, despertando y dirigiendo sus buenos sentimientos é inclinaciones y haciéndole contraer hábitos de moralidad, orden y trabajo.

Con mayores medios que el individuo aislado, con la constancia en los ejercicios, con los continuos repases, enseñan los Colegios á aprovechar el tiempo á metódizar el estudio y todas las funciones de la vida y á retener con fruto y perfeccionar los conocimientos de las materias que correspondan á la carrera que se dediquen. Por hoy no decimos mas sobre este punto; pero volveremos á ocuparnos de esta importantísima reforma, cuando juzguemos que ha llegado el momento oportuno.

JUSTA ALABANZA.

Para probar á nuestros adversarios políticos que nuestros aplausos á la autoridad local no se «venden caros» [puesto que nada cuestan, ni obedecen á supuesta adulacion sino que son hijos de la imparcialidad y de la razon que siempre presidirán nuestro escritos, nos permitimos reproducir parte de un comunicado que publica *El Diario de Almería*, suscrito por un amigo particular nuestro, poco afecto á la política en que militamos.

Despues de describir los desastres ocasionados aqui por la epidemia, habla así el comunicante:

Las clases pudientes, salvo algunas honrosas excepciones, huyeron á la desbandada al presentarse en esta localidad la epidemia colérica. El Clero, correspondiendo siempre á lo que exige su elevado ministerio y nobilísima mision, hase conducido de una manera digna de todo encomio, á la que nada podrán oponer sus constantes de-

tractores. Tambien el ilustrado joven don Fernando Perez Suarez, dignísimo Alcalde de esta Villa, ha desplegado tal actividad y celo durante el azaroso período que hemos atravesado que, aunque pese á los pocos adversarios políticos que le impugnan, le ha granjeado el aprecio y simpatia de los buenos y de todo hombre de recto é imparcial criterio. Los menesterosos han encontrado en él un padre que con generosa mano les há socorrido y aliviado en su afflictiva situacion. De día y de noche se le há visto presentarse donde quiera que ha habido una persona invadida. Siempre incansable, ha visitado de una en una las casas de los pobres vergonzantes remediando sus necesidades, y ni un solo pobre se ha presentado ante él, que no haya sido socorrido suficientemente. Por espacio de algunos días ha congregado á la plazuela del Hospital, contigua á su casa, á todos los pobres de la poblacion y su circuito, socorriéndolos abundantemente. Tambien ha contribuido con la suma de *doscientas cincuenta* pesetas para costear una de las solemnes funciones para dar gracias al Todopoderoso por la desaparicion del terrible azote. Todo lo cual, dice de un modo bien elocuente, que el ilustrado y joven Alcalde merece el aprecio de este pueblo, y que su conducta es digna de ser imitada por todos aquellos que, proclamándose á si mismo patronos de los pueblos, se les vé huir cobardemente ante la presencia del peligro.

SOCORROS PARA LAS FAMILIAS DE LOS COLÉRICOS.

	Ptas. Ct.
Suma anterior.	244 50
Juana Pareja Girona	8 "
Maria Lopez Martinez	4 "
Francisco Alvarez Alcolea	5 "
Damian Heredia Lopez	6 "
Juan Miras Martinez	8 "
Luisa Martinez Jodar	15 "
Antonio Garcia Torrecillas	10 "
Antonio Serna Santana	10 "
Juana Gonzalez Dorico	10 "
Francisca Puente	6 "
Ana Gomez Garcia	4 "
Ana Miras Puente	8 "
Ana Miras Martinez	8 "
Trinidad Heredia Heredia	5 "
Joaquin Garcia Alcazar	10 "
Juana Lopez Gasque	4 "
Francisco Moreno Heredia	8 "
Juana Moreno	6 "
Antonio Garcia Garcia	10 "
Sebastian Gomez	5 "
Ramon Alcazar	3 "
Francisco Navarro	7 "
Diego Povea	9 "
Antonio Povea Girona	9 "
Andrés Teruel Guirao	7 "
Juan Heredia Perez	8 "
Juana Lopez	9 "
Gregorio Puche	3 "
Catalina Romero Moreno	6 "
Juana Romero Palomares	5 "
Maria Fernanda	5 "
Antonia Gomez Gimenez	8 "
Diego Gomez	9 "
Juana Miras Guirao	10 "
Maria Dolores Paryá	8 "
Bernabé Sanchez Lopez	10 "

Maria Vicente Cortes	10	»
Rufina Gasque	9	»
Rosa Sanchez.	4	»
Dolores Sanchez	8	»
Juan Miras Ruiz	10	»
Antonia Garcia Ternel	8	»
Isabel Heredia Heredia	6	»
José Martinez Martinez	7	»
José Povea Sanchez	6	»
Maria Muro Navarro	15	»
Juana Sanchez Losa	7	»
Julia Martinez Sanchez	3	»
Antonio Garcia Sanchez	9	»
Maria Gasque Ortiz.	5	»
Tomas Ruiz Noguera	5	»
Rosa Ricos	23	»
Antonio Ferran Pintor	7	»
Maria Ginel Guirao.	5	»
Maria Preto Lacal	5	»
Josefa Garcia Hernandez.	6	»
Juana Pareja Girona	7	»
Pedro Serna Serrano	8	»

Pesetas. 683,50

(Se continuará.)

CRÓNICA GENERAL.

Leemos en el *Defensor de Granada*:

«Los exámenes de la Universidad. Habiéndose consultado por el señor Rector de esta Universidad al Director general de Instrucción pública, acerca de si se procedía ó nó á verificar los exámenes extraordinarios en los establecimientos oficiales de enseñanza de esta Capital, aquella autoridad ha telegrafiado al Sr. Lopez Argüeta, en contestación á su consulta, disponiendo que dichos exámenes se aplacen hasta nueva orden, en vista del estado epidémico en que se hallan aún algunas poblaciones del distrito universitario, de las que tienen que venir para dichos exámenes crecido número de alumnos.

Nada, pues, puede asegurarse sobre la fecha en que habrá de inaugurarse el curso académico.»

Desde el quince del presente mes se reanudarán las clases de 1.ª enseñanza en los pueblos no epidemiados, y en los demás desde el siguiente en que se cante el *Te-Deum*, según disposición del Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia.

Según datos oficiales que tenemos á la vista, han ocurrido en Almería durante la epidemia c-lerica 3.385 invasiones y 1.138 defunciones.

El resultado de las elecciones que acaban de hacerse en Francia ha sido una derrota para el Gobierno de la República, y un triunfo, presagio de otros mayores, para los monárquicos.

El número de diputados conservadores que han obtenido la victoria en el primer escrutinio asciende á 788, siendo los republicanos 133 y quedando algunos mas de 200 para segundas elecciones. Tan inesperado desenlace se debe á los desaciertos de la República, atentando contra la Iglesia católica y contra toda clase de intereses sociales si así agradaba á los radicales. La composición, pues, de la futura cámara ha de crear muchas dificultades al Gobierno, que en su despecho por la manifestación de energía que acaba de hacer el Cuerpo electoral ha resuelto influir descaradamente en las segundas elecciones, transigiendo con los radicales y aun persiguiendo á los monárquicos. No estrañemos estas decisio-

nes, y mucho menos el miedo que tienen los republicanos franceses, pues no habrán olvidado que el sufragio universal produjo el Imperio en aquella nación.

Dice *El Liberal* tomándolo de otro periódico «que hoy por hoy corren muy malos vientos para los monárquicos liberales» y añade, «que si continúan arreciando es muy posible que tengan que arriar alguno de los trapos que le sirven de enseña.»

Sin duda nuestro colega se ha resfriado con los aires que soplan de allende los Pirineos, y no sabiendo como curarse ha supuesto que nosotros somos los enfermos. Abrigarse querido compañero para no quedar espuesto á una pulmonía.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al reputado publicista y ex-diputado á cortes D. J. Rodriguez Sepúlveda, que viene con su Sr. hermano D. Juan con objeto de exhibir en nuestro coliseo la conocida compañía dramática que lleva su nombre.

Agradecemos el saludo á nuestro estimado colega *El Noticiero de Lorca*, diario político, con quien gustosos establecemos el cambio.

El Sr. Pelegrin Rodriguez se encuentra en Murcia gestionando la ultimación de la travesía de la carretera de Murcia á Granada.

Deseamos un feliz éxito á las gestiones de nuestro distinguido amigo, el jefe del partido conservador de Lorca.

Nuestro colega *El Liberal* olvidando el verdadero significado de las palabras, continúa calificando de *abuso* el hecho de que se cobren seiscientos duros, *muy cara á cara* del presupuesto. Mas como quiera que esta circunstancia envuelva á nuestro humilde entender, unacensura injusta, contra los autores de dicho documento municipal, estamos en el caso de hacer público que todas cuantas partidas figuran en el mismo, obedecen á verdaderas necesidades y al cumplimiento de obligaciones legítimamente contraídas. Esperamos que el colega proceda con mas acierto en sus calificaciones y denuncias, adquiriendo antes de hacerlas los datos que juzgue necesarios; en vez de seguir ciegamente inspiraciones extrañas á la buena fé de que alardea su Redacción.

¡Que hermoso espectáculo el que ofrecia Velez-Rubio el pasado domingo con motivo de las fiestas, solemnes por todos conceptos, que se dedicaron á Maria Inmaculada en acción de gracias por la terminación del cólera!

Sentimos de todas veras que la falta absoluta de espacio nos obligue á retirar la reseña que teníamos preparada de aquella solemnisima procesion religiosa, celebrada con pompa hasta hoy desconocida, y cuyo recuerdo formará una hermosa pagina en la historia de nuestro entusiasta y católico pueblo.

La feria de Cullar de Baza se verificará del 25 al 31 del corriente.

Escocido nuestro colega local por el cuento del asturiano que le aplicamos el domingo anterior, nos pregunta que para que hemos nacido entonces á la vida periodística.

Muy sencillo.

¿Para vengar agravios como supone *El Liberal*? No; ya lo digimos en nuestro artículo programa.

Hemos nacido *para darle asunto* para un artículo semanal de trasfondo.

Ni más ni menos.

De modo que hemos hecho un beneficio al colega.

Que debe agradecernos.

En la cuarta plana de este número verán nuestros lectores un anuncio detallado de las dos grandes corridas de toros que tendrán lugar el sábado y domingo próximos.

La Plaza de madera que quedará ultimada mañana pobablemente, está construida con todo el gusto y solidez apetecibles.

Merecen nuestros plácemes sus activos é inteligentes contratistas.

Por disposición de nuestra primera autoridad local, han sido distribuidas ultimamente mas de 5.000 espléndidas raciones entre los pobres de nuestra población.

Un rasgo más que acaba de enaltecer su plausible celo desde que se hizo cargo de la administración popular.

¡Un alcalde que anda mendigando el óbolo de sus convecinos pudientes para socorrer con el á sus subditos necesitados!...

Aun persuadidos de herir su proverbial modestia, si no teméramos ser tachados de *incensistas pagados* por los parciales de *El Liberal*, de esos oposicionistas sistemáticos «que nada encuentran bueno» y que

«...al decir de todo mal

solo dicen mal de sí»

uniríamos las nuestras á las bendiciones que la conquistó la gratitud del pueblo; nuestras alabanzas á las mil y mil que pública y privadamente se le han tributado por su ejemplarísima conducta durante los dias de luto por que hemos atravesado.

En la primera corrida de toros que se celebrará el sábado próximo, se lidiará como obsequio al público, además de los 5 toros anunciados en los carteles, una novilla procedente tambien de la reputada ganadería del Sr. Flores de Peñascosa.

Asi nos lo aseguran algunos empresarios, manifestando en ello su deseo de dar á este importante espectáculo el mayor atractivo.

Ha empezado la feria en esta importante villa con regular animación.

El martes próximo dará principio la de ganados que tendrá lugar desde este dia hasta el 25 inclusive.

LO QUE DIJE.

Dije que te idolatraba
Como las aves al nido;
Como el ruiseñor al canto;
Como la estrella á ese manto
Donde Dios la ha suspendido,

Dije, Pepa, que te amaba
Como el insecto á la flor;
Como la flor á la fuente,
En cuya ondina riente
Obtuvo vida y frescor.

Que te amaba ángel divino
Come el áura á la espansion;
Como á la noche el lucero,
Y en fin.... mucho mas que quiero
Al vino y al salchichon.

VICENTE SANCHEZ.

Velez-Rubio Tip. de J. Palanques.

PLAZA DE TOROS.

DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE
EN LOS DIAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 1885
A BENEFICIO DE LOS HUERFANOS POR LA EPIDEMIA COLÉRICA.

SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE.

La empresa de la nueva Plaza deseosa de complacer al público no ha omitido medio alguno para proporcionar el mayor solaz posible á nuestros vecinos y demás personas que concurran á la feria que anualmente se celebra en esta villa. Al efecto ha contratado una escogida cuadrilla compuesta de aventajados diestros de Valencia muy conocidos en importantes circo's taurinos, y 10 bravos toros procedentes de la acreditada ganadería de cartel de D. Agustín Flores de Peñascosa, divisa encarnada, azul y blanca.

ORDEN DE LAS FUNCIONES.

En cada tarde se correrán, picarán y banderillearán

TRES TOROS DE MUERTE,

y OTROS DOS que serán lidiados, banderilleados y retirados al chiquero cuando la Presidencia lo disponga.

ESPADA

Julio Apariel (a) Fabrilo.

CUADRILLA

SOBRESALIENTE

José Solves (a) Niespla.

PICADORES

Florentín Díaz (a) Melena.—Emilio Alabau (a) Veintiduit.

BANDERILLEROS

José Solves (a) Niespla.—Félix Llaucher (a) Liger.—Rafael Pérez (a) Templao.

Y UN PUNTILLERO.

SI LAS CONDICIONES DE LOS TOROS LO PERMITEN SE EJECUTARÁ EL SALTO
DE LA GARROCHA Y EL QUIEBRO DE LA SILLA.

PRECIOS.

Palcos sin entrada.	15	pesetas.
Asiento de Contrabarrera id.	2	»
Delantera de grada id.	1	»
Entrada general con asiento de tendido	2	»
Media entrada para niños	1	»

NOMBRES DE LOS TOROS.

PRIMERA CORRIDA:—1.º BATALLON, retinto, bien armado.—2.º POCO PELO, berrendo, corniveleto.—3.º SEÑORITO, castaño, bien armado.—4.º MACARENO, retinto, corniabierto.—5.º BARATERO, castaño, bien armado.

SEGUNDA CORRIDA:—1.º Fierabrás, oscuro, bien armado.—2.º FERIANTE, retinto, corniveleto.—3.º CORA-CERO, retinto, bien armado.—4.º ESTUDIANTE, berrendo oscuro, bien armado.—5.º TORNAPUNTO, retinto, claro, bien armado.

LAS PUERTAS DE LA PLAZA SE ABRIRÁN A LAS 12 Y LA CORRIDA COMENZARÁ A LAS DOS Y MEDIA, CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE
El despacho de billetes estará abierto desde el día 18 del corriente.

CONDICIONES. Cada concurrente entregará su billete á la puerta de entrada. La corrida se considera como celebrada desde el momento en que principie, y por consiguiente, el público no podrá ser reintegrado en todo ni en parte si comenzada la función se suspendiese por lluvia ú otro accidente. No se recibirán billetes rasgados. El público no tendrá derecho á pedir otros lidiadores ni más número de toros que los anunciados; en su consecuencia, si se inutilizase algún toro despues de enchiquerado ó durante la lidia, no habrá derecho á su sustitucion. Se prohíbe permanecer entre barreras y arrear objetos al redondel.